

Las suscripciones son por Fajas periódicas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 6 trimestre en la Administración, y 5'30 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 16 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

COMPARACIONES ODIOSAS

No es posible saber aun qué término tendrán las diferencias de apreciación entre el Gobierno y las minorías, sobre el orden de la discusión de las leyes económicas, después que hayan sido aprobados en el Congreso los gastos.

Pero teniendo importancia esta cuestión de procedimiento, la tiene aún mayor la cuestión de fondo, porque al país lo que le interesa en primer término es que se vote un presupuesto en que se combinen razonablemente sus fuerzas contributivas con la eficacia de los servicios.

Las Cámaras de Comercio han dicho repetidas veces, con gran elevación de ideas en este punto, que no les preocupa tanto la cifra de los gastos, como la reorganización de servicios, conservándose con decoro y con amplitud aquellos verdaderamente útiles, y suprimiendo sin piedad los caprichosos y perjudiciales.

La obra del Gobierno en materia de reducciones, es indudable que se resiente de precipitación, porque de otro modo no se justificarían los cambios que en poco tiempo se han advertido respecto a determinados planes en los servicios de Gracia y Justicia, ni se esplicarían algunas de las innovaciones que se presentan en Fomento, en caminadas a rebajar el sueldo de catedráticos y peones camineros, contrastando, por cierto, este radicalismo, con que se conservan, respecto del cuerpo de bibliotecarios y archiveros, excepciones y favores de difícil justificación.

Por este motivo ha tenido que causar triste impresión, levantando protestas generales, que las economías vayan a cebarse en los pobres peones camineros, y que se suprima a los catedráticos de Madrid su sueldo de residencia, cuando es tan notorio que la vida en la corte es mucho más cara que en los demás pueblos de la Península.

Habia, además, en esta pleito de los catedráticos una razón de prudencia para no tocar a los gastos de residencia.

Al señor marqués de Pidal se le acusa de poco amigo de la enseñanza oficial, y podría creerse que se vale de la economía proyectada para hacer difícil la vida de nuestros centros docentes.

Ofrece, por otra parte, la rebaja del jornal de los peones camineros y la reducción de haberes de los catedráticos, el riesgo de que se establezcan comparaciones con otras partidas que, aun siendo razonables, puedan aparecer desproporcionadas.

De manera que no solo procediendo como procede el Gobierno, hieren intereses legítimos, dignos de respeto, sino que pone en peligro soluciones que pueden estar inspiradas en la justicia y en la equidad, facilitando, de todos modos, en la comparación, armas y argumentos que en otro caso tendrían menos fuerza.

Más fácilmente han de pasar en el Parlamento las cifras que corresponden a grandes servicios, si además se amoldarse la organización a necesidades bien justificadas de un orden moral ó material, se guardan consideraciones a servidores modestos del Estado y a organismos principalmente encargados de la cultura nacional.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Retirada de los boers.—Municipios abandonados.

Londres 27.—Telegrafían desde Estcourt que en la precipitada fuga emprendida por los boers ante las tropas empleadas por el general Buller para efectuar un reconocimiento, dejaron aquellos en poder de los ingleses muchos cañones y fusiles, dos millones de cartuchos, mantas y unos 30 caballos.

También se asegura que quedaron prisioneros algunos combatientes boers. Esa reconocimiento, al decir de un correspondiente, ha impedido a los boers conservar algunas posiciones que dominan a Estcourt, y donde aquellos habían construido algunos atrinchamientos y empleado cuatro cañones.

Avance de los ingleses.—Avances de combate.

Londres 27.—Se espera de un momento a otro el avance definitivo de las tropas que manda el general Redvers Buller. La prensa de Londres supone que se librará una batalla importante en los alrededores de Colenso.

Los africaners en favor de los boers.

Londres 27.—La agitación de los africaners del Cabo va preocupando seriamente a los ingleses. Es ya muy grande el número de jóvenes de origen holandés que han desertado de sus casas y haciendas para ir a formar en las filas boers. Las autoridades de la Colonia han adoptado enérgicas medidas para contener ese movimiento, y prendan y conducen a puntos fortificados a todo el que facilita el alistamiento de voluntarios para el ejército boer.

Actividad de los ingleses

Londres 27.—Se sabe ya aquí que los operarios del arsenal de Woolwich no interrumpirán sus trabajos durante las fiestas de Navidad. El gobierno teme, sin duda, que en la guerra con el Transvaal se consuma una cantidad de municiones mayor que la calculada.

Yankees é ingleses

Londres 27.—El gobierno americano, á instancias del embajador inglés, ha adoptado medidas para impedir que los boers puedan sacar de los Estados Unidos municiones de guerra.

Ambulancias alemanas

Berlín 27.—La Sociedad de la Cruz Roja alemana enviará una segunda ambulancia sanitaria al África del Sur á principios del próximo Diciembre. Para recaudar fondos con destino á la misma, se organiza al efecto una función en el teatro de la Opera, en la que tomarán parte los músicos y cantantes más célebres de Alemania; y se verificará una gran exposición organizada por las damas de la aristocracia, y en la que figurarán los cuadros más célebres del insigne pintor Rembrandt.

Protesta del Transvaal

Bruselas 27.—El gobierno del Transvaal ha dirigido á los cónsules acreditados en Pretoria una protesta formulada por el general boer contra las transgresiones del derecho de gentes cometidas por los ingleses desde que empezó la guerra. El general Joubert acusa á los ingleses de hacer pelear á los negros contra los blancos; de haber disparado en Glandagate sobre una ambulancia de la Cruz Roja; de haber asesinado á 18 prisioneros boers, arrastrándolos hasta ponerlos atados con una cuerda delante de un cañón; de haber empleado bandera blanca para atraer á Dundee á los boers á un parlamento, haciendo fuego contra los que acudieron, y para que un tren blindado recorriera la línea férrea y reparara un puente; de haber contratado á numerosos jinetes basutos por cinco chelines diarios para combatir contra los boers; y de emplear constantemente las balas explosivas llamadas Dum-Dum.

LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

Sumisión de Zamboanga

Nueva-York 27.—Comunican de Washington que allí se ha recibido un telegrama anunciando que toda la provincia de Zamboanga se ha sometido al comandante del *Gasline*.

Los indígenas prometieron hacer entrega de sus armas.

Refuerzos

Gibraltar 27.—Procedente de Nueva-York ha llegado el transportista americano *Meads*, que conduce 46 oficiales y 1.092 soldados con destino á Manila.

Francia y el Vaticano

París 27.—Cámara de diputados.—Hoy ha continuado en la Cámara de diputados la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros.

M. Ducasés ha manifestado que el mantenimiento de la embajada cerca del Vaticano es de interés nacional, por lo cual debe restablecerse el crédito que exige este capítulo. (Gran agitación en la Cámara.)

El presidente de la comisión de presupuestos, M. Mesurer, ha combatido dicho crédito, defendiéndolo el Sr. Ribot. Por 349 votos contra 202 se restablece dicho crédito.

LOS GREMIOS DE VALENCIA

La Cámara de Comercio

Valencia 28.—A la segunda convocatoria dirigida por la Cámara de Comercio á los síndicos de los gremios para tratar del asunto del concierto económico, solo ha asistido un síndico.

Consideráase fracasada la gestión de la Cámara.

La Junta del Sindicato gremial ha visitado á Blasco Ibañez, felicitándole por las palabras que pronunció en el Congreso y por sus discursos de ayer.

El meeting anunciado por Blasco Ibañez para dar cuenta de sus actos en el Congreso y de su actitud contra los presupuestos, se celebrará, probablemente, el jueves en el teatro Pizarro.

NOTICIAS DE BARCELONA

El concierto económico.—El alcalde.

Barcelona 27.—En el Fomento del Trabajo se han reunido los Sres. Robert, Rasillo, marqués de Camps, Gallis y Torre, con objeto de ultimar el proyecto de concierto económico.

Cuando esté terminado se dará á conocer á los diputados catalanes para que éstos lo lleven á las Cortes.

Procedente de Madrid ha llegado el alcalde interino Sr. Martínez Domingo.

EL DESCANSO DOMINICAL Y

los dependientes de comercio

La comisión ejecutiva de las distintas agrupaciones de dependientes de Madrid, se reunió anoche en el café de Castilla, con el fin de tomar los siguientes acuerdos:

1.º Presentar al ministro de la Gobernación una exposición suplicándole se digno llevar á las Cámaras el anunciado proyecto de ley de descanso dominical.

2.º Elevar á las Cortes otra petición análoga, con objeto de que se digno tomarla en consideración.

3.º Visitar á los jefes de las minorías para interesarles acerca de lo anteriormente expuesto.

Dichas exposiciones van firmadas por el presidente del Circulo de Instrucción Comercial, Sr. Ojeda; por los representantes de dicho centro, Sres. Pereda y Mari; por los de compra-venta mercantil, Sres. Criado y Lopez; y por los de la Unión ultramarina, Sres. Casillo y Vega.

La propuesta formulada por los dependientes acerca de la hora de cerrar los establecimientos, es á las nueve de la noche en invierno y á las diez en verano.

REFORMA DE LAS LEYES PENALES

Los delitos de imprenta.—Los Juzgados municipales.

En el Senado celebró ayer una reunión importante la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código penal de Justicia militar y de la ley del Jurado, asistiendo el Sr. Silveira.

Otras las observaciones hechas por la minoría liberal, el Sr. Silveira aceptó en principio la modificación de que los delitos á que dicho proyecto se refiere sean de la exclusiva competencia de los tribunales ordinarios, pero suscribiendo al conocimiento del Jurado y sometiendo al tribunal de derecho.

La parte correspondiente al tribunal municipal se decidió que fuera colegiado, pero la cuestión de los recursos quedó pendiente de que se pongan de acuerdo los señores Martínez del Campo y Cobian, para resolver si han de entender en ellos las audiencias territoriales y no se concederán otros recursos que los de casación.

MUEBLES, RETRATOS y objetos de arte

Hace poco tiempo se habló de la venta en almoneda pública del mobiliario, libros y objetos de arte que pertenecieron al eminente tribuno D. Emilio Castelar. Esta almoneda parece que no se llevará á cabo; pues, según dicen, un ex-diputado por la isla de Cuba, muy rico y muy opulento, compra por una cantidad alzada todo lo que dejó en su casa el príncipe de los oradores, exceptuando los muebles que tenía en depósito de su amigo el ilustre patriota don Teodoro García, que reside en Méjico; los retratos de familia, que se han adjudicado á D. Rafael del Val, sobrino y secretario del Sr. Castelar, y la magnífica bandeja con bajo-relieves é incrustaciones que le regalara en 1874 los artilleros, y que vusviva al distinguido Cuerpo para que la conserve en su Museo.

LAS SECCIONES DEL SENADO

La edad de los reclutas.—Servidumbre de corriente eléctrica. Las secciones del Senado se han reunido ayer tarde y han nombrado para la comisión acerca del proyecto de ley fijando en veintinueve años la edad para el ingreso en el ejército, á los Sres. Cortés, marqués de Peralta, Dabán, marqués de Reinoso, Martín Sánchez, Hidalgo de la Quintana y Mazaredo.

Como en la candidatura tenía representación la minoría liberal, no ha habido lucha en las secciones.

Estas han nombrado además las comisiones sobre la proposición de ley del señor Bosch y Fustegueras, relativa á la servidumbre forzosa de corriente eléctrica y sobre diferentes carreteras y ferro-carriles.

LA HUELGA DE VALLS

LIGA DE INDUSTRIALES. El gobernador de Tarragona telegrafía dando cuenta de una reunión que han tenido en la Casa Consistorial de Valls los principales industriales y propietarios, para tratar de la formación de una Liga que les permita defenderse de la federación de los obreros.

Algunos de éstos asistieron á la reunión. Durante el acto reinó el mayor orden.

El proceso orleanista

París 27.—En la audiencia de hoy del alto tribunal, el presidente M. Fallieres ha leído las conclusiones de los abogados, recusando á la mayoría de los senadores por no haber asistido al sébado al final de la sesión.

Después de deliberar el tribunal, se han desestimado las conclusiones por 184 votos contra 32.

Declararon después los comisarios de policía de la estación del Norte sobre el viaje de Guerin á Londres y Bruselas cuando el duque de Orleans estuvo en ambas capitales.

EL SANATORIO de Porta-Cœli

El Cardenal Sancha

Ayer estuvo en Toledo, habiendo sido recibido por el señor Cardenal Sancha, el doctor Moliner, iniciador y promotor del célebre Sanatorio de Porta-Cœli.

El Cardenal elogió mucho los estatutos y

la piedad de la obra de Porta-Cœli, prometiendo interesarse por la prosperidad de tan benéfica institución.

Conferencia del Dr. Moliner

Invitado por los estudiantes valencianos que cursan en la Universidad central, el doctor Moliner ha dado esta tarde en un aula del Colegio de San Carlos una interesante conferencia acerca del aspecto médico y de la eficacia de los Sanatorios, haciendo resaltar la importancia del de Porta-Cœli por las condiciones del clima en que ha sido levantado.

El monte de Porta-Cœli

El proyecto de ley presentado al Congreso para ceder en usufructo al Sanatorio el monte de Porta-Cœli, parece que sufrirá alguna modificación, á fin de que conserve el carácter de público.

EL HAMBRE EN LA INDIA

Londres 27.—El vi rey de la India, lord Curzon, telegrafía al ministro de las Colonias que el terrible azote acrediere de día en día verdadera gravedad, principalmente en las provincias del Centro del imperio, cuya población se eleva á 10 millones de habitantes, que ya fueron horriblemente diezadas por el hambre en 1893-94 y 1896-97.

Durante este último período, un testigo ocular asegura que sucumbieron un millón de personas. La sequía es general en todo el Imperio. Las autoridades adoptan todo género de medidas para impedir los estragos del mal. Hasta ahora han sido socorridos 533.000 personas en las provincias centrales del imperio y 462.000 en las restantes.

GUILLERMO II EN INGLATERRA

Londres 27.—El Emperador Guillermo II embarcará mañana por la tarde á bordo del yate imperial *Hohenzoellern*.

Sin embargo, el buque no se hará á la mar hasta el miércoles por la mañana.

La peste bubónica

Operto 27.—Hoy se han registrado tres invasiones y una defunción. De los tres casos, dos se han presentado en individuos que viven bajo el mismo techo. El médico español Sr. Motaldo sale hoy de esta población para Lisboa.

Alarma en Cádiz

Algunos telegramas de Cádiz se hacen eco de haberse sentido allí enfermo un marinero que presentaba síntomas sospechosos. Las últimas noticias oficiales recibidas anoche en Gobernación eran que el marinero estaba mejor y que no se halla aquejado de enfermedad sospechosa.

EL CONVENIO DE SAMOA

Washington 27.—El gobierno de los Estados Unidos se niega á aceptar el convenio de Samoa, llevado á cabo entre Inglaterra y Alemania. Presenta objeciones diferentes sobre puntos de detalle.

El convenio será redactado en nueva forma, y se cree que obtendrá de este modo la aprobación de todos los interesados.

TRIBUNALES

Reo absuelto

Ayer terminó en la sección tercera de la Audiencia la vista de la causa seguida contra Luis Nesopoki, por haber dado muerte en rúa á Luis Cabanillas.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el tribunal de derecho absolvió al procesado.

EL ROBO DE LA CALLE DE CARRETAS

En el tren correo llegaron ayer á Madrid los detenidos en Valencia por suponerles complicados en la causa que se instruye por el robo de la casa de cambio.

Los detenidos fueron puestos á disposición del juez del distrito de la Audiencia. Por la tarde se constituyó el juzgado en el cárcel, procediendo á tomar declaración á los dos presos.

Estos, según parece, manifestaron que desconocen en absoluto cuanto con el robo mencionado se relaciona.

También declaró ayer en el sumario un individuo detenido el día anterior por los inspectores Sres. Puga, Vicedo y Aimeria.

Diputación provincial

Caracó de interés la sesión celebrada ayer tarde por la corporación provincial.

El Sr. Martínez Contreras llamó la atención de la presidencia acerca del mal efecto que en la opinión ha de producir el que se haya formado una Asociación de acreedores de la Diputación, y con tal motivo calificó muy gráficamente á algunos de sus acreedores.

La presidencia dió explicaciones, y después de varios riesgos y preguntas se entró en el orden del día, aprobándose diferentes dictámenes de las comisiones de Beneficencia, Hacienda, Fomento, Actas y Personal.

LOS TEATROS

Real

Hoy, primera representación de *La Traviata*, por Barlés y Colli.

Mañana, *La Gioconda*, Tetrazzini, Constantino y Blanchard.

Jueves, tarde, *Lohengrin*, tercera función de abono de la serie.

Sábado, *reprise de Los Hugonotes*, por la Barlés y Constantino.

En preparación: *Lohengrin* y *Aida*, con decorado y vestuario nuevos.

Zarzuela

«Marina», por el tenor Casañas

Habia gran curiosidad por oír cantar á Casañas la primera y última obra de su re-

peritorio, la hermosa partitura de Arrieta, *Marina*.

El teatro estaba completamente lleno, y los amigos del tenor en gran mayoría.

Al aparecer Jorge en la barquilla fué saludado por el público con un aplauso cerrado.

Después y en todos los números de la zarzuela se repitieron las manifestaciones de entusiasmo.

Casañas conserva sus grandes facultades, y el público le aplaudió con justicia.

Los demás artistas estuvieron deficientes. La obra se resentía de falta de ensayos. La empresa ha procedido bien, refrescando el antiguo repertorio con obras como *Marina*, verdaderamente simpática.

Comedia

Mañana, como estaba anunciado, debutará en este coliseo Mad. Réjane, poniendo en escena la comedia en cinco actos *Sopho*, obra en la que la célebre actriz raya á gran altura y de la que se ocupa la prensa de Barcelona con gran elogio, haciendo mención de las continuadas ovaciones que en la representación de la citada obra ha obtenido la insigne artista.

Nuevo Teatro

Las damas provenzales

Éxito franco y caloroso obtuvieron anoche las cuatro damas provenzales, cuyo debut había anunciado á bombo y platillos la empresa de *Varietés*.

Justo es decir que por esta vez no ha habido exageración en los elogios de contaduría, y que realmente se trata de una atracción que tanto necesitaba ya el lindo teatro de la calle de Capalanes.

Las cuatro damas provenzales poseen buena voz, cantan con justa perfección y exquisita afinación los hermosos aires de su país, y se presentan muy bien en escena, luciendo bonitos trajes. En suma, constituyen un número fino y muy original, que asegura un buen negocio á la empresa.

Anoche cantaron cuatro piezas, dos de las cuales se vieron obligadas á repetir, habiéndoseles tributado una ovación el público en masa.

Antes habían hecho su presentación Mlle. Gizelle Eymyn y Blanche Raymond, que obtuvieron también simpática acogida, especialmente la segunda, que tiene una voz bien timbrada y dice con soltura y picardía. Ambas exhibieron lindas *toilettes* y no dejaron de mostrar sus... gracias naturales, sin traspasar los límites del decoro que, como se sabe, es algo convencional en el teatro.

Romea

Por enfermedad de la señorita Prado, se han suspendido las representaciones en este teatro.

Tan pronto como esta simpática artista esté restablecida, volverá á abrirse este afortunado teatro.

Mad. Réjane en Barcelona

Barcelona 28.—Mad. Réjane se ha despedido anoche del público de Barcelona. El teatro Principal estaba completamente lleno del público más distinguido y elegante.

La eminente actriz ha recibido constantes y ruidosas ovaciones, innumerables regalos y muchas flores.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Montilla, después de examinar detenidamente los organismos que ayudan á la administración de justicia, combatió las reformas en el Código penal, redactadas—dice—para conseguir economías, sin pensar antes en la modificación de la justicia municipal.

Censura la supresión de Sales de lo criminal, por la acumulación de causas que caerá sobre las restantes.

Los jueces municipales están á merced de los caciques que los nombran. Entregales la jurisdicción de tan considerable número de causas es poner en manos del caciquismo un arma potentísima.

El Sr. González Besada, de la comisión de Justicia, se levantó para intervenir en la sesión, censurando el actual régimen penitenciario.

Se suspendió el debate y se levanta la sesión. Cran las ocho menos diez minutos.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Pardo Esalmeida dice que tenía la esperanza de que el Gobierno de S. M. hubiese presentado á las Cortes un presupuesto que se ajustara á las necesidades del país, puesto que la Hacienda es relativa á las circunstancias y al modo de ser de los pueblos; esperanza que se ha convertido en cruel desengaño al tener conocimiento de la obra económica por la exposición de ella hecha en el Congreso por el Sr. Villaverde, y después al examinar el detalle de la misma.

Añade que de cinco de los ministros dos dieron durante las vacaciones señales de vida, el presidente, por medio de un decreto relativo al ministerio de Estado, y otro mutilado horriblemente el primer Cuerpo Consultivo del país, mutilación que, en sentir del orador, ha congonstado su cabeza de tal modo, que originará su muerte, es decir, la desaparición de este alto Cuerpo de la esfera administrativa, y el ministro de Hacienda, que encaminó sus trabajos de preparación de varios servicios del presupuesto que le está encomendado, dirigiendo sus desvelos principalmente á la realización del impuesto del azúcar, impuesto que aplaude porque ya—dice—no podía tolerarse que un ramo tan importante de la riqueza pública continuara sin contribuir de una manera proporcional á sus utilidades.

Cita también al general Polavieja, recordando sus reformas militares, y al ministro de Marina, de quien dice que estuvo hondamente preocupado durante el verano con el movimiento de la llamada escuela

dra del Cantábrico, movimiento—añade— que la tenia en constante alarma, porque se lleva vendida la vida en ellos.

Dice que reconociendo méritos suficientes en el general Azcárraga para desempeñar la cartera de Guerra, cree que no era el más indicado para ello en estas circunstancias.

Recuerda la manifestación que el señor ministro de la Guerra hizo un día, á la salida de un Consejo celebrado en Palacio, de que el proyecto de ley de Clases pasivas presentado por el señor ministro de Hacienda al Congreso de los diputados, no comprendía á los militares, con lo cual se olvidaba el Sr. Azcárraga de que los hechos son superiores á la voluntad de los ministros, y que así como la opinión pública derribó á su antecesor, la misma opinión pública podrá derribarle á él.

Dice que el causó profunda tristeza que el señor ministro de Hacienda, conocida como es la entorpeza de su carácter, hubiese prescindido del principio de igualdad en la distribución del impuesto, en las bases referentes al descuento de los haberes de los empleados y en la exacción de cédulas personales, estableciendo unas bases para el elemento civil y otras para el militar.

Añade que respecto á la adaptación del presupuesto á las necesidades del país, aparte de los decretos antes citados, los de Marina haciendo economías en los cuerpos de la Armada, y los de Hacienda, referentes á reformas en el procedimiento, se ha hecho muy poco ó nada.

Dice que su decepción fué completa al conocer las modificaciones hechas últimamente en los presupuestos.

Cree que podrían haberse suprimido de primera intención todos los cargos de subdirector, excepto el de Obras públicas, y la Junta Consultiva de Guerra.

Agrega que si en tiempos de la guerra de África solo había dos embajadas, ahora no tiene razón de ser ni una sola.

En lo referente al ministerio de Gracia y Justicia, manifiesta que en él no pueden hacerse grandes economías, porque está débilmente cimentada en nuestro país la obra penitenciaria, y no constituida aún la organización judicial, y hasta que se obtenga el acuerdo del Santo Padre respecto á las obligaciones eclesiásticas.

Censura la rebaja hecha en el capítulo de indemnizaciones á testigos y dietas á jurados y peritos, porque la experiencia viene demostrando que en ninguno de los ejercicios económicos llega la cantidad presupuestada para esa atención.

Crítica también el presupuesto de Guerra, porque solo se presentan rebajas del presupuesto á las Cortes por el antecesor del actual ministro, y cita algunos ejemplos de gastos extraordinarios que hay en dicho presupuesto, como el de que gran número de jefes que prestan sus servicios en el ministerio de la Guerra tienen caballo.

En lo que se refiere al ministerio de Marina, dice que aunque el ministro ha hecho economías en los cuerpos de la Armada, no ha presentado un proyecto sobre material para evitar que continúen navegando buques inservibles.

Empieza á examinar las economías hechas en el presupuesto de Gobernación, y estudiando las relaciones de la administración central con las Diputaciones y Ayuntamientos, dice que se puede observar que la clase agrícola paga con resignación todos los impuestos del Tesoro; pero que se le arrancan ayes del alma cuando tiene que satisfacer los recargos provinciales y municipales.

De aquí deduce que toda reforma que se intente sobre la ley Provincial que no ponga coto á las Diputaciones provinciales para recargar los impuestos, no surtirá efectos parciales en el país.

Se suspende este debate. Para el Senado á reunirse en secciones. Reanudada la sesión á las seis y cincuenta minutos, se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levanta la sesión. Era n las siete y cinco minutos.

Por telégrafo Interior

Desgraciado accidente

Sevilla 27.—Al atravesar la vía férrea cerca de Camas el vecino de Sevilla Francisco Barco Millán, sintió el tren correo de Huelva que se le acercaba con velocidad. Para esquivar el peligro, apartándose de la vía rodó por un terraplén.

Una pareja de la Guardia civil lo auxilió, conduciéndolo á esta capital. En la Casa de Socorro se le han apreciado graves heridas. Témesse que muera.

Victimas del trabajo
Bilbao 27.—Esta tarde penetraron en las alcantarillas de la Gran Vía, con objeto de proceder á su limpieza, varios barrenderos municipales, cuando se produjo un escape de gas, quedando todos medio asfixiados.

A las voces de socorro acudieron algunos compañeros, logrando salvarlos; pero uno de ellos, llamado César Varela, había muerto, y otro, Antonio Treigo, se encontraba muy grave, con conmoción cerebral. Los cuatro restantes se hallan en estado satisfactorio.

La ostentate de Gijón
Gijón 27.—Al medio día ha fallecido el auxiliar del Parque, Pedro Rodríguez, herido por la explosión del cañón de tiro rápido.

El día 28, á las diez de la mañana, se celebrarán los funerales en sufragio de su alma, verificándose después el entierro.

Inundación en Cartagena
Cartagena 27.—Desde hace tres días está descargándose sobre esta ciudad una horrible tormenta. La lluvia no ha cesado un instante. Se han anegado varias calles, especialmente las inmediatas á la Puerta de Murcia, donde las aguas han llegado á penetrar en los pisos bajos de muchas casas.

Bolsa del trabajo
Valencia 27.—El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado destinar el edificio de la Lonja á Bolsa del trabajo público.

El numeroso concurso que asistió al acto ha prorumpido en aplausos al conocer el acuerdo.

Los obreros de Cartagena
Cartagena 27.—Continúa la despedida de obreros en el Arsenal. En la actualidad solo trabajan unos treinta y cinco, que seguirán la suerte de sus compañeros en lo que resta de semana.

Perforación de un túnel
San Sebastián 27.—Hoy ha quedado perforado el túnel de Santa Catalina, el más grande de la nueva línea á Bilbao y situado entre Zumaya y Deva. La Compañía dice que con la terminación de esta obra podrá abrirse á la explotación la nueva línea, recorriéndose el trayecto á Bilbao en cuatro horas. Con asistencia de las autoridades de Viz-

caya y Guipúzcoa, se celebrará con toda solemnidad la perforación del túnel.

Desgracia por la electricidad

Cartagena 27.—Encontrábanse dos operarios de los talleres de electricidad templando uno de los cables conductores del fluido, cuando se torció el mástil en que estaban subidos, viniendo ambos al suelo desde considerable altura.

Los obreros se llaman José Martínez y Manuel Adra. El primero sufrió la fractura de la columna vertebral y de la pierna derecha, y el segundo varias contusiones de importancia y la fractura del cubito izquierdo.

Se hallan gravísimos, especialmente el José Martínez, á quien se desconfia salvar.

Paseo militar

Valladolid 27.—Ha llegado esta tarde á esta población, en su paseo militar, el tercer regimiento montado de artillería de la guarnición de Burgos. El octavo montado que guarnecía esta plaza fué á esperar á los expedicionarios al inmediato pueblo de Cabezon. Ambos hicieron su entrada en esta capital al trote.

LA "GAZETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Disponiendo que el general de brigada D. Pedro Sarraín y Talliano cese en el despacho de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, por haber regresado á Madrid el subsecretario, general de división D. Juan Muñoz Vargas.

Gobernación

Resolviendo varias peticiones de algunos Ayuntamientos, relativas á la determinación de cuáles están obligados á tener contadores de fondos municipales.

—Disponiendo que el domingo 17 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Bande, provincia de Orense.

—Idem que el domingo 24 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Fregenal, provincia de Badajoz.

Fomento

Disponiendo que los profesores sustituidos por imposibilidad física, procedentes de Ultramar, puedan ser nombrados para plazas de la Península, de que damos cuenta por separado.

—Dando las gracias á D. María Lorenzo Coria, secretario de la feria-concurso agrícola, celebrada en Barcelona, por una Memoria descriptiva de dicho certamen.

—Disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil, durante el mes de Octubre último, en la custodia de la riqueza forestal.

—Idem que se suspenda por ahora la su basta de la construcción del trozo primero de la carretera de Padrosa del Rey á Almazán, en la provincia de León, que debía tener lugar el día 2 del próximo mes de Diciembre.

AL MENUDEO

Anteojos Roca de Precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los vende el acreditado óptico Mr. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 16, Oviedo. Para más garantía los dá á prueba, y no siendo satisfactorio el resultado, devuelve el dinero. Para más detalles, pídase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista y se envía gratis á vuelta de correo á todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas. Arenal, 19 y 21, Madrid.

Atraco

Un mozo de la posada del Peine, entró la madrugada anterior en una taberna de la calle de Tetuan, y al salir lo hicieron también otros dos individuos, uno de los cuales sujetó á aquel por la espalda, mientras el otro, amenzándolo con una faca, le sustraja una cartera con 200 pesetas. Los atracadores huyeron.

Amor conyugal

En la calle del Pacífico murieron anoche los esposos Maximino Cuadrado y Fausta Villarino, resultando esta última con contusiones en el vientre.

Intento de suicidio

En su domicilio, Amparo, núm. 23, intentó anoche suicidarse con una navaja Ramón Lopez, de veinticuatro años de edad y de oficio panadero.

Conducido á la Casa de Socorro de la Inclusa, se le apreció una herida de tres centímetros de extensión y seis de profundidad en la región precordial.

En grave estado ingresó en el hospital Provincial.

El marqués de Caracena

Ayer falleció en Madrid el marqués de Caracena del Valle. Hacia poco tiempo que había venido de Jaen con objeto de que se le hiciera una operación quirúrgica.

El general Bermejo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ex-ministro de Marina D. Segismundo Bermejo.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El proyecto de ley de Sanidad
Han informado ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, representantes de la Academia de Medicina, del Instituto y del Colegio Médico de Madrid, presentando por escrito algunas observaciones.

El principal interés de las corporaciones informantes es que el proyecto sea ley á la mayor brevedad posible.

Cuatro niños de un parto

Una pobre mujer, esposa de un jornalero de Ciudad-Real, que vive en una miserable casa de la calle de Las Cañas, dió á luz ayer, á las diez de la mañana, con toda felicidad, cuatro niños de todo tiempo, los cuales fallecieron á poco de nacer.

La infeliz mujer, verdadero fenómeno de fecundidad, continúa en relativo estado de salud, y basta que ayer mismo momentos antes del alumbramiento, estuvo en la iglesia confesando, y más tarde en el mercado haciendo la compra para su casa.

Lord Salisbury

Londres 27.—Según la agencia Press Association, se ha agravado el estado del primer ministro lord Salisbury, quien padece un ataque de influenza, según saben nuestros lectores.

Los empedradores

Los obreros empedradores han reanudado hoy su trabajo, en virtud de la concesión obtenida del contratista de ocho horas de trabajo y un aumento de 50 céntimos de peseta sobre el jornal que antes disfrutaban.

Detenciones

Ayer fueron detenidos cuatro individuos,

por suponer la policía que se hallaban complicados en la falsificación de papel timbrado, de que oportunamente dimos cuenta. Dichos sujetos fueron puestos á disposición del juzgado.

Inspectores de la Tabacalera

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la reforma del reglamento y plantillas del cuerpo de inspectores del Timbre, elevando los sueldos todos en 500 pesetas anuales, y haciendo de la inspección una carrera, en la cual se podrá llegar hasta sueldos de 24.000 reales.

Además suprime todos los inspectores locales que prestaban servicio de inspección del Timbre, perteneciendo al resguardo de tabacos ó siendo empleados de las representaciones, en cuyo caso el cargo de inspector lo prestaban gratuitamente y solo por las multas, y nombra en cambio inspectores auxiliares procedentes de las carreras de abogado, notario y perito mercantil, á los mismos técnicos que resultarían excedentes con la reorganización.

Ha llegado á Valencia el padre visitador general de los religiosos Salesianos en España.

A Fernando Pío

El cañonero *Concha* ha zarpeado de Las Palmas con rumbo á Fernando Poo.

Carmelitas á Méjico

Han salido de Santander para Méjico los padres Carmelitas Fr. Liberato, regresado hace poco de Puerto Príncipe, donde residió más de nueve años; Fr. Justino, muy conocido en Pamplona por sus elocuentes sermones, y Fr. Pedro, que ha tenido que abandonar, no sin pena, la solitaria y austera vida del Desierto de Herrera (Miranda). Su viaje tiene por objeto tomar posesión del antiguo convento de su Orden.

Asenso á general

El ministro de la Guerra llevará mañana á la firma de la Reina el decreto ascendiendo á general de brigada al coronel de caballería Sr. Muñoz Cobos.

Rendición de cuentas

—Dice *El Liberal*: «Oímos asegurar anoche que un concilio notario se había presentado en el domicilio del apoderado general de varias casas aristocráticas para requerirle, no sabemos con qué fundamento, á que rindiera cuentas á sus poderdantes.

La cantidad en litigio asciende, según parece, á más de un millón de pesetas. El notario no pudo cumplir su cometido porque el apoderado de quien se trata está enfermo de tal gravedad, que los médicos no consintieron que se llevara á cabo el requerimiento.

Parece que este asunto está llamado á tener mucha resonancia.»

Comisiones del Congreso

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer, nombraron, además de la del proyecto de incompatibilidades, las siguientes comisiones:

Proyecto de ley reduciendo en una milésima el premio en la ley de moneda de oro.—Sres. Puigcerver, conde de Retamoso, Navarro Revarter, Perez del Toro, Gasset, Azcárraga y Calabuig.

Exacción y abono de costas en los pleitos y causas de intereses del Estado.—Señores conde de Orzáz, marqués de la Ramba, Piniés, Suarez Inclán (D. Félix), Silvela (don Francisco Agustín), Bugallal y Capdó.

Proyecto de ley cediendo en usufructo el monte de Ports Co. I.—Señores marqués de Rocamora, Capdepón, Muro, Castell, Andrade, Aparicio y Calabuig.

Explotación del carbon en Asturias

Estos días hay gran movimiento en la dárgona de Avilés, cuyas vías se hallan cubiertas de cientos de vagones de carbon, y donde constantemente se hallan maniobrando dos ó tres máquinas del ferro-carril. La explotación de carbon aumenta considerablemente.

El ferro carril de Triano

Esta mañana han llegado á Madrid el presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Aresti; los diputados Sres. Leon y Vallejo, y el director del ferro-carril de Triano.

Vienen comisionados por la Diputación para gestionar cerca del Gobierno la inmediata prolongación del ferro carril de Triano á Sopuerta.

Defunción

Ayer falleció en Madrid D. Leoncio de Angulo y Regulez, habiéndose verificado esta tarde su entierro en el cementerio de San Isidro.

Descansa en paz.

El coronel Oliver
A los setenta y tres años de edad falleció ayer el coronel retirado de infantería D. Juan Oliver y Alzamorá, que tenía una brillante historia militar, y estaba condecorado con varias cruces por méritos de guerra.

Atenco

Mañana explicarán los profesores siguientes: De cinco á seis.—D. José Rodríguez Carraco, «Problemas bioquímicos». De seis á siete.—D. Luis Simarro, «Psicología».

El Sr. D. Luis Luchesi comenzará mañana, de seis á siete de la tarde, sus explicaciones de idioma italiano.

Bodas

El viernes 1.º de Diciembre próximo se efectuará el matrimonio de la linda señorita María de Cárdenas y Pastor, hija de nuestro estimado amigo el diputado provincial y redactor de *La Epoca*, D. Ramón, con el Sr. D. José de Argoloti y Mesa.

Ha sido pedida para el conocido agente de cambio y bolsa, Sr. Morales, la mano de la linda señorita Aurora Alvarez Capra, hija del diputado de la minoría fusionista, D. Lorenzo.

Regalo de un Obispo

El señor Obispo de Valencia, el excelentísimo Sr. Herrero y Espinosa, ha regalado un magnífico pontifical á la Catedral, que se usará por primera vez el día de la Inmaculada Concepción.

El regalo es verdaderamente espléndido; lo constituyen una casaca, dos dalmáticas de honor, la del preste, 35 pares canónicos y beneficiados, un paño gremial, otro para el púlpito, un frontal y un paño de hombros.

Por su riqueza y su trabajo artístico, representa el valor de algunos miles de duros. Las piezas son todas de raso superior azul, brocado en plata, con rico jama y flores. Para que se comprenda el mérito del regalo del arzobispo, basta decir que se han empleado en él 220 metros de raso liso y 130 de brocado.

Faro en Cádiz

El diputado por Cádiz, Sr. Viesca, estuvo anoche en el ministerio de la Guerra confiriendo con el general Azcárraga sobre la instalación provisional de un faro en aquel puerto, mientras no se resuelva el expediente en que interviene el ministerio de Marina, para el establecimiento definitivo del faro.

El Sr. Azcárraga dispuso que hoy mismo se circulasen las órdenes por telégrafo conforme con la solicitud del Sr. Viesca.

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Mas municiones

Londres 28.—Como prueba de que el gobierno cree que la actual campaña va á ser muy larga, merece citarse el hecho de haber dado orden el ministro de la Guerra de que se adquieran á la industria privada diez millones de cartuchos y cincuenta toneladas de Lydita.

Noticia sensacional

Londres 28.—*The Daily Mail* publica esta mañana un telegrama de Berlin comunicando una noticia sumamente grave para los ingleses.

Dice, con referencia á noticias al parecer de origen fidedigno, que los boers, despues de la batalla de Graspan, lograron hacer prisionero al regimiento 9.º de lanceros que Lord Methuen había enviado en persecución de aquellos.—*Febra.*

Quejas contra Francia

Paris 28.—Algunos diarios ingleses se lamentan de la actitud observada por la prensa francesa con motivo de la campaña en el Africa del Sur, y no solo se lamentan de ella, sino que excitán á su gobierno para que reclame de Francia la adopción de medidas excepcionales contra la misma. Pero como esta tendencia de los diarios de la Gran Bretaña seria verdaderamente insostenible ante el mundo civilizado, disfrazan su pensamiento suponiendo que su disgusto nace de los ataques dirigidos por la prensa francesa á la Reina Victoria.

La campaña en el Natal

Paris 28.—La derrota completa de los boers en el Natal no parece probable, á lo menos por ahora, al decir de la prensa británica.

The Daily Telegraph, hablando sobre el particular, se expresa en estos términos: «No podemos esperar que los boers sean batidos de una manera decisiva y definitiva en el Natal; pero al menos se les deberá causar un serio descalabro. Entre tanto, el deber del gobierno es aumentar lo más pronto posible la caballería y la artillería de nuestro ejército, á fin de que el general Buller cuente con los elementos necesarios.»

Más artillería

Londres 28.—Segun telegramas de la Ciudad del Cabo, tanto el ejército inglés que opera en el Natal como el que se encuentra sobre la frontera occidental del Estado libre de Orange, han sido reforzados con varias baterías de artillería rodada.

El primero de dichos ejércitos adolece de la falta de caballería, pero se espera que dentro de pocos días dispondrá de algunos regimientos más de dicha arma.

Joubet y sus hijos

Paris 28.—Segun las últimas noticias de Pretoria, es completamente falso que el generalísimo boer Joubet está herido. Se sabe que continúa al frente de las tropas que se están concentrando en las inmediaciones de Colenso, dispuesto á defender el paso del Tugela contra las fuerzas inglesas que el generalísimo Buller está preparando con el propósito, al parecer, de cruzar dicho río y obligar al enemigo á levantar el sitio de Ladysmith.

Cuatro de los hijos del general Joubert forman parte del Estado mayor del mismo. Continúan faltando noticias del interior de Ladysmith, de lo cual se deduce que es muy estrecho el bloqueo de aquella plaza.

Bajas de los ingleses

Londres 28.—La lista oficial de la pérdida de los ingleses en el combate de Graspan, asciende á 198 muertos, heridos y desaparecidos.

Entre ellos figuran soldados del 9.º regimiento de caballería, lo cual hace suponer á los periódicos que dicho regimiento, ó por lo menos una gran parte de él, volvió al campamento inglés.—*Fabra.*

Los Emperadores de Alemania

Londres 28.—Un despacho de Wolvarton anuncia que en la mañana de hoy salieron de aquella población para Port-Victoria los Emperadores de Alemania.—*Fabra.*

CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se declara que solo vienen obligados á tener contador de fondos municipales los Ayuntamientos cuyos gastos presupuestados no bajen de 100.000 pesetas anuales, debiendo, en su consecuencia, excluirse de la cifra total que arrojen los presupuestos las partidas consignadas para cupo de consumos, gastos carcelarios en cuanto excedan de parte alcohola que corresponde pagar de los mismos al Municipio, suministros al ejército y otras analogas, en que el Municipio se limite á adelantar fondos que despues tiene que recaudar ó reintegrarse.

Triste aniversario

Habana 27.—Las banderas de los edificios públicos y de los conaulados han sido enarboladas hoy á media asta, con motivo del aniversario del fusilamiento de los estudiantes.—*Fabra.*

SENADO

Sesion del 28 de Noviembre de 1899

Presidida por el general Martínez Campos, ábrese la sesión á las tres y media. En el banco azul el señor ministro de Hacienda.

Desamunación en la Cámara. Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de presupuestos.

ORDEN DEL DIA Se admite al ejercicio del cargo al señor D. Luis Ojeda y Lopez, se le proclama senador y jurá.

Obligaciones generales del Estado.

Continúa la discusión y en el uso de la palabra el Sr. Pardo Balmonte.

Censura duramente que el Gobierno no haya cumplido su palabra de hacer economías en relacion con las aspiraciones del país.

Dice que hay muchas partidas superfluas. Considera perjudiciales muchas de las economías en Fomento, y añade que las economías propuestas no causarán efecto por no haber precedido á las mismas una prudente reorganización de los servicios. (Ocupa la presidencia el Sr. Concha Cistanda).

El Sr. Gutierrez de la Vega, de la comisión, le contesta, defendiendo el dictamen. Ratiñcan ambos señores.

El Sr. Martín Sanchez consume el segundo turno en contra, y dice que no combatirá á sus compañeros, ni mucho menos al Sr. Villaverde.

Combate las economías hechas en los presupuestos, las que califica de causa de nuestros desastres. Dice que España, aunque otra cosa se diga en contrario, es un país próspero y rico; á este efecto cita una anécdota del príncipe de Bismarck, que decía que España, despues de cincuenta años de empeñada en arruinarla, no lo había conseguido. (Sigue la sesión.)

Mas presos en libertad

Barcelona 28 (11 m)
Han sido puestos en libertad el presidente de la Sociedad de cocheros y dos de sus individuos, presos de orden de la autoridad militar, á causa de la última huelga.—*Mencheta.*

EL THEATRO ESPAÑOL

Hoy ha terminado el plazo para acudir al concurso abierto por el Ayuntamiento para la concesión del teatro Español durante la temporada actual.

Se han presentado varios pliegos, y su apertura se ha verificado hoy. Un cumplimiento de una de las bases del concurso, el Ayuntamiento deberá celebrar sesión extraordinaria á las cuarenta y ocho horas de la apertura de los pliegos, ó sea el jueves por la tarde, para la adjudicación definitiva de la concesión á la propuesta que ofrezca mejores condiciones.

Presidida por el señor conde de Vilehas, se ha reunido esta tarde en el Ayuntamiento la comisión de espectáculos para abrir y estudiar las proposiciones presentadas al concurso abierto para arrendar el teatro Español.

Ha habido sólo dos proposiciones: una de D. Tirso Garcia Escudero, actual empresario de la Comedia, y otra del Sr. Mendez Alen.

Ofrece el primero: 1.º Aceptar en todas y cada una de sus partes las condiciones propuestas por el Ayuntamiento. 2.º Los elementos artísticos que se dan en el teatro de la Comedia y traer actores y actrices que dirijan compañías en provincias, con cuyos ofrecimientos cuenta.

3.º Mejorar las condiciones propuestas por el Ayuntamiento con el ingreso en bruto de una función para la Beneficencia municipal, que será organizada por la comisión respectiva, y contribuir con 25 pesetas por función de tarde y noche también para la Beneficencia.

El Sr. Mendez Alen propone: 1.º Aceptar como el anterior el pliego de condiciones del Ayuntamiento. 2.º Ofrecer como elementos artísticos la compañía que dirige D. Wenceslao Buzo, y otros actores y actrices. 3.º Una función para la beneficencia municipal y un domingo por la tarde, seis palcos y sesenta butacas, con destino á las escuelas municipales.

Despues de amplia discusión se acordó dictaminar en el sentido de aceptar lo propuesto por el empresario de la Comedia.

Contra este dictamen formulará voto particular el Sr. Diaz Valero, por entender que lo propuesto por el Sr. Mendez Alen es más beneficioso para los intereses municipales.

El Sr. Garay sostiene sus ideas ya expuestas en anteriores reuniones, de que pudieran hacerse obras traducidas de las ya aceptadas con aplauso por nuestro público; pero que en vista de que en las condiciones del concurso existía la prohibición, por compañerismo votaba con la comisión.

El ferro-carril de Triano

Esta mañana ha llegado á Madrid una comisión de la Diputación provincial de Vizcaya, con objeto de gestionar la prolongación del ferro-carril de Triano, y cuyos rendimientos eran los más principales de aquella provincia tenia para cubrir sus atenciones.

proposición pidiendo que se construya un ferrocarril de vía estrecha entre Beraña y el Puerto del Muzel. El Sr. González (D. Alfonso) se ocupa de ilegalidades cometidas por el gobernador de Toledo. El ministro de Fomento contesta a lo dicho en sesiones anteriores respecto al ingeniero jefe de Canarias, asegurando que procurará informarse de lo que ocurra. También contesta el marqués de Pidal al general Auñón respecto al restablecimiento del faro de Cádiz. El general Auñón no se satisface con estas explicaciones, creyendo que aquel faro construido provisionalmente, se halla ya deteriorado, y habiendo casado el peligro de una próxima guerra, debe construirse definitivamente. También pide mejoras en la estación del ferrocarril.

Incidente

El Sr. Morayta se ocupa de lo dicho ayer por el conde de Peñalver en el Senado con referencia al Sr. Blasco Ibañez, y censura que dicho señor llame a este diputado criminal y cobard, fijándose especialmente en la petición que hizo para que el Congreso concediera suplicatorio para procesarlo. Estima que es una falta de cortesía en las relaciones de ambas Cámaras, el que en el Senado se falte a un diputado. El Sr. Silveira afirma que el acto que al Sr. Blasco Ibañez como diputado, sino como particular en la ciudad de Valencia, cosa que puede discutirse en el Senado ó en el Congreso. Huelgan, pues, todos los razonamientos del diputado republicano, puesto que no ha habido falta de cortesía en las relaciones de ambas Cámaras.

El Sr. Morayta cree que es intolerable que un senador aconseje que se procese a un diputado. Alude a los Sres. Azcárate, marqués de la Vega de Armijo y Romero Robledo. Afirma que es un atentado a la dignidad parlamentaria. El señor presidente de la Cámara para velar por esa dignidad estoy yo aquí, y hasta ahora nada se ha dicho en el Senado que ataque el prestigio del Parlamento. El Sr. Silveira sostiene que no ha habido violación de la ley de relaciones entre ambas Cámaras y que el conde de Peñalver usó ayer de su derecho.

El Sr. Azcárate: En nada ha faltado a la ley el Sr. Peñalver, pero sí ha faltado a la consideración que se deben guardar unos representantes á otros, pues solicitó del Gobierno que influyera con sus amigos del Congreso para que se concediera el suplicatorio. Lo que pedía dicho senador era ilícito, y al no contestar el Gobierno como debiera, se hizo reo del mismo delito. El Sr. Silveira defiende de nuevo las prerrogativas del Congreso, y recuerda que él pidió para un correccionario que se concediera suplicatorio, y fué al banquillo de los acusados por un delito común. Tanto el Senado como el Congreso pueden discutir toda clase de actos rídiculos. Asegura que el ministro de Hacienda, sin prejuzgar nada, se limitó a decir que los tribunales cumplirían con su deber, haciendo sobre el asunto toda clase de reservas, por tratarse de asunto aún no comprobado. El Sr. Azcárate pregunta cuál es el criterio del Gobierno, en el caso de que los hechos que se aducen fueran exactos. El Sr. Silveira: Por el cargo que ocupó, debo guardar reserva; pero particularmente, todos los conocen, por el hecho que he citado antes. El Sr. Azcárate: Entonces no era su señoría presidente del Consejo. El Sr. Silveira: Por eso emití juicio entonces; ahora sería ejercicio y debo reservarme lo que pienso. El Sr. Romero Robledo: No hay cuestión de prerrogativas, y si sólo un senador que se convierta en acusador. A nosotros no nos toca otra cosa que protestar de esa ofusividad por parte de ese senador imprudente.

El presidente de la Cámara: Sin duda, llevado de la improvisación, ha usado una palabra, que yo ruego la retire. El Sr. Romero Robledo: Cuál, ¿la palabra imprudente? No tengo por qué retirarla, pues he sido hasta tolerante al juzgar la conducta del conde de Peñalver. El señor presidente de la Cámara: Para que no se diga que aquí se incurre en aquella falta, es por lo que yo le llamo la atención. El Sr. Romero Robledo: Acepto las observaciones del Sr. Pidal al agitar la campanilla, y lamento que en el mismo caso no siguiera igual conducta el presidente de la otra Cámara. El señor presidente de la Cámara: Yo le pido que no haga de asuntos sin importancia hechos que pudieran tener trascendencia. El Sr. Romero Robledo: No lo deseo. Pida que se traiga copia de las causas incoadas en Barcelona respecto á la morosidad en el pago. El Sr. Silveira ofrece complacerle. Defiende de nuevo al conde de Peñalver, y dice que como dicho señor no ha faltado a su deber, no tenía por qué llamarle al orden la presidencia, pues entonces sería cuando verdaderamente se hubiera cobijado la libertad de la tribuna. El Sr. Romero Robledo, conforme con el criterio legal, afirma que la buena educación es la principal norma en estos casos. Rectifican ambos señores, haciendo constar al Sr. Romero Robledo que gracias á él se le ha ocurrido acusar á un senador. El Sr. Rodríguez de la Borbolla señala algunas deficiencias del sufragio universal y pide que se dé intervención á los que han sido diputados ó concejales sin limitación alguna. También solicita que se entregue á las Audiencias la resolución de expedientes de nulidad ó validez de elecciones municipales. El Sr. Dato ofrece estudiar el primer asunto, y en el segundo se muestra de acuerdo con el diputado, y propondrá una reforma de la ley en este sentido. El Sr. Mencheta se adhiere á la petición del Sr. Romero Robledo que las causas instruidas en Barcelona que hayan de ser traídas á la Cámara, y pide que á éstas acompañe la correspondencia cambiada entre los Sres. Silveira y Despujols. El Sr. Silveira: No puedo acceder al segundo extremo, aunque nada de particular hay en ella. El Sr. Ferrer y Vidal pregunta al Gobierno si es digna de censura la circular del gobernador de Lérida prohibiendo á los Ayuntamientos que se tomaran acuerdos adhiriéndose á la petición del conde económico en Barcelona. El Sr. Dato cree que el gobernador está en su derecho, pues los Ayuntamientos al hacer esas peticiones, se salían de sus atribuciones. El Sr. Ferrer y Vidal anuncia una interpelación sobre este asunto.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Azcárate consume el segundo

turno en contra del capítulo 1.º «Personal». Combate las economías obtenidas en las direcciones de Registros y Penales, estimando que éstas podían haberse llevado á cabo suprimiendo personal de la subsecretaría, que es realmente excesivo. Es censurable también que se rebaje lo consignado á alimentación de penados, siendo ridículo que con mil pesetas se pretenda atender al culto y enterramientos en los penales, dándose el caso de que en alguno no se haya dicho misa por no haber dinero para comprar hostias, y que se dedique tan solo 5.000 pesetas para higiene y aseo en una población penal de 14 á 15.000 almas. Pasa por alto lo relativo á obligaciones eclesiásticas, por creer que ya lo combatió el Sr. Bergamín, y pocos datos más podría aducir. Se extiende en consideraciones respecto á reorganización de servicios, creyendo que la Dirección de penales debiera depender del Tribunal Supremo. Pide la independencia de la Iglesia del Estado y la supresión del ministerio de Gracia y Justicia. El señor marqués del Vadillo, de la comisión, le contesta haciendo una razonada defensa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, afirmando que es preciso reconocer las cargas con ella contraídas. Sobre este punto es imposible discutir, pues se dá á la Iglesia lo que se le debe. Defiende la administración central, creyendo que para no desorganizar los servicios hay que sostener el personal actual. Respecto á la supresión de la dirección de Penales, no es la primera vez que se lleva á cabo, fundiéndola con la subsecretaría. Declara que es doloroso rebajar lo consignado á establecimientos penales, pero las circunstancias lo han exigido. Si se combate la supresión de la dirección de Penales, ¿qué otra cosa significaría el llevarla al Tribunal Supremo? Sería nada más hacerla cambiar de casa. Termina declarando que es imposible liquidar con la Iglesia sin pagarla lo que se debe; sería un atentado á la Santa Sede y á la doctrina católica. El Sr. Azcárate afirma que es raro que aquí se un atentado al catolicismo la independencia de la Iglesia del Estado, y en otros países se haga sin perjuicio de la religión. El señor marqués del Vadillo: No ignora el Sr. Azcárate la diferencia de circunstancias que aquí concurren. El Sr. Azcárate: Eso lo habrá aprendido S. S. en su escuela. El señor marqués del Vadillo: Yo no tengo escuela; salí de ella hace tiempo. El Sr. Azcárate: De la escuela ultramontana. El señor marqués del Vadillo: Soy católico, sin calificativo. El Sr. Azcárate sigue diciendo que no hay que hacer de esto una cuestión religiosa, como pretenden los ultramontanos, sino restablecerla en su concepto de cuestión política. Estima que sin peligro para nadie, puede llegarse á la independencia entre ambos poderes. El señor marqués del Vadillo se lamenta del calificativo de ultramontano y dice que el Sr. Azcárate en esta ocasión se separa algo de sus correligionarios, pues no pide la separación de la Iglesia y el Estado, sino la independencia y la distinción entre uno y otro, lo cual viene á ser una demostración más de la necesidad de la armonía entre la Iglesia y el Estado, armonía que precisamente está representada por el Concordato. El Sr. Azcárate manifiesta que llama ultramontano á los partidarios de la inquisición modernizada, palabra que empleó el Sr. Cánovas decantando con un Obispo. El Sr. Canalejas empieza á consumir el tercer turno en contra al retirarnos de la tribuna.

EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

No resulta exacto que los catedráticos de la Universidad Central, ni tampoco los otros claustros á que afecta la rebaja de sueldos propuesta y mantenida por el Gobierno, tengan, hasta ahora, el propósito de celebrar la reunión magna de que hablabamos en nuestro número de ayer. El ilustre doctor y senador por el primer establecimiento de enseñanza de la nación, D. Alejandro San Martín, no ha pensado un momento en semejante junta; consagrando sus esfuerzos, con los de los demás senadores universitarios y catedráticos senadores, á procurar la rectificación total del atentado contra la Instrucción pública que supone el presupuesto presentado á las Cortes por el Gobierno. Y en cuanto al claustro de la Central, lo que parece seguro es que responderá con su actitud serena y digna siempre, y enérgica si fuere menester, á la desconsideración y molestia que se pretende inferirle. Pues resulto, y merece saberse, que lo que el Gobierno llama gratificaciones por residencia, ni es gratificación, ni la legislación del ramo, desde 1845 á la fecha, lo relaciona con la residencia. El art. 235 de la ley de Instrucción pública de 1857, vigente, dice tan solo así: «Art. 235. Los catedráticos de Facultad de Madrid disfrutarán 4.000 reales de aumento sobre el sueldo que les corresponda por su antigüedad y categoría.» Y en armonía con esto y con lo anteriormente estatuido en la reorganización de la enseñanza que lleva el nombre del padre del actual ministro de Fomento, á partir del año 45, todas las dotaciones de jubilación, viudedad y orfanidad, se han verificado computando dichas mil pesetas como parte integrante del sueldo, contrariamente á lo que hubiera sucedido si aquellos grandes legisladores hubieran asignado á las mismas el carácter de gratificación, porque las gratificaciones, como es notorio, no se tienen en cuenta para los derechos pasivos. Se trata, por lo tanto, de una rebaja en los sueldos, de que el Gobierno hace víctimas únicas y excepcionales á los catedráticos y á los pocos camineros, ya que sobre las asignaciones de militares, eclesiásticos, jueces, magistrados, fiscales, empleados de la administración, etc., no se ha puesto mano. Y rebaja de sueldos que, sin duda, para evitar las enojosas cuestiones relacionadas con los derechos adquiridos, se califica, con inconcebible desenfado, de gratificación. De separar es sin embargo, y por lo mismo que tan grave es la injusticia y la inconveniencia, que las Cortes y el Gobierno, harán la rectificación que preceda en el asunto.

Leyes de Hacienda

Hoy ha firmado S. M. el decreto promulgando la ley que establece el año natural para que rijan los presupuestos. También ha sancionado las leyes estableciendo un impuesto sobre las achicorias;

aprobando varios créditos extraordinarios concedidos gubernativamente, entre ellos uno de 35.000 pesetas al ministerio de la Gobernación para obras, y autorizando para variar los cupos de consumo con arreglo al censo de población formado el año 1897. El decreto promulgando la ley sobre los azúcares, parece que será firmado el jueves.

Meatros procedentes de Ultramar

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los profesores sustituidos por imposibilidad física, procedentes de los dominios que forman de España, y que hoy se hallan en aptitud de ejercer sus cargos, sean comprendidos en la real orden de 19 de Abril último, y por lo tanto, en la forma que en la misma se dispone, puedan ser nombrados para escuelas de categoría igual ó análoga á la que desempeñaron en Ultramar.

La Cruz Roja

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado hoy solemnemente funerales por el alma de los socios de la Cruz Roja fallecidos. Pronunció la oración fúnebre el magistrado de la Capilla de Palacio D. Luis Calpena.

Balance del Día

Segun informes de La Correspondencia, si para el día 22 de Diciembre no están aprobados los ingresos y los gastos, se suspenderán las sesiones hasta el 2 ó 3 de Enero, y al reanudarse entonces las tareas parlamentarias se discutirá y aprobará lo más necesario para que empiecen á regir los presupuestos. Los proyectos aislados que no estuvieran votados para entonces quedarían para la segunda legislatura. Parece que el Sr. Barrio y Mir se ha mostrado completamente opuesto á la pretensión del Ateneo de Valencia sobre la enseñanza obligatoria. S. M. la Reina ha firmado hoy la promulgación de las leyes últimamente llevadas á su sanción.

El presidente del Consejo cree que las oposiciones no harán obstrucción cerrada á la discusión de presupuestos, y con objeto de evitar que se lleve á la celebración de sesiones dobles, conferenciará con los jefes de las minorías. El Sr. Villaverde insiste en que es de absoluta necesidad que se discutan antes que los ingresos algunas de las leyes especiales, cuya aprobación juzga urgente.

Con referencia á noticias particulares, se ha dicho hoy que en Pinar del Río se había levantado una partida de mil hombres, dando el grito de viva la independencia de Cuba! El señor ministro de la Guerra ha recibido esta mañana á una comisión de señoras de militares prisioneros de los tagalos, la cual le ha pedido la pronta liberación de aquellos, expresando las amarguras que padecen al no tener noticia de sus maridos y cargar de lo más indispensable para la vida, por estar privadas de las pagas que aquellos les mandaban. El general Azcárraga ofreció volver á tratar el asunto en el próximo Consejo de ministros. También le visitó una comisión de voluntarios movilizados, para que el Gobierno les abone sus alcances. Y por último, conferenció con el ministro de la Guerra una comisión de Linareo, para exponerle la grave situación que creará á dicha ciudad el dejarla sin guarnición, por el gran número de obreros que allí residen.

La comisión de Presupuestos del Senado ha dado esta tarde tres dictámenes, referentes dos á concesiones de créditos, y el otro al presupuesto del ministerio de Estado, aprobado por el Congreso y de conformidad con éste. Esta tarde se constituyó en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de incompatibilidades, nombrando presidente al Sr. Díaz Cordobés, y secretario al marqués de Montesa. No adoptó ningún acuerdo. Los Sres. Canalejas y Romero Robledo han calificado de broma el sueldo de La Correspondencia de esta mañana, anunciando la próxima publicación en El Liberal de las bases de la llamada concentración nacional. Dicese que mañana recibirán los periódicos de Madrid la anunciada circular del Sr. Paraiso. El programa parlamentario que se seguirá en la discusión de los presupuestos, según nuestros informes, parece ser el siguiente: Aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, se discutirá el de Marina, en el que se invertirán cuatro sesiones próximamente. Intervenirán los Sres. Moral, Maura y Canalejas. Seguirá á éste el de Hacienda, con lo será objeto de ruda oposición, como sucederá al de Gobernación. La mayor discusión será en Guerra

y en Fomento, sobre todo en éste último, sobre todas las minorías y algun que otro diputado de la mayoría los combatirán con crudeza. Esta tarde, la comisión general de Presupuestos del Congreso, ha vuelto á ocuparse del de Guerra. Las oposiciones han pedido rebaja en algunos capítulos, explicando el general Azcárraga las razones que tenía para no acceder á lo reclamado. El Sr. Prieto y Caules ha pedido que las economías en vez de ser de 11 millones fueran de 18, señalando los capítulos en que podía hacerse esta reducción. Se acordó separar el gasto de las campañas de los que son propiamente del servicio ordinario del presupuesto. Se expuso, por último, el deseo por varios individuos de la comisión, de que en uno de los artículos adicionales se consignase el precepto de que las plantillas, tanto civiles como militares, no puedan variarse sino por medida legislativa. Sesiones parlamentarias. A primera hora se ha suscitado un incidente vivo por las palabras de ayer en el Senado del conde de Peñalver, apreciando la conducta del señor Blasco Ibañez en Valencia. En este incidente han intervenido los Sres. Morayta, Azcárate, Romero Robledo, el presidente de la Cámara y el presidente del Consejo. Despues ha seguido la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, siendo muy interesante el debate promovido entre los Sres. Azcárate y Vadillo con motivo de varios de los servicios de dicho ministerio. La Cámara ha seguido este incidente con gran atención, porque el Sr. Azcárate trata todos los asuntos con novedad y gran elevación de ideas, y por que el marqués del Vadillo, además de conocer la materia, es un polemista muy hábil, aunque dejando siempre entrever su significación especial en la mayoría, en lo que se refiere á sus ideas religiosas. El Sr. Azcárate no es partidario de la separación de la Iglesia y del Estado en el sentido radical del Sr. Pí y Margal; pero sí de la independencia de los dos poderes, admitiendo para el día de una liquidación razones históricas y políticas que siempre deben tenerse en cuenta en estos problemas. Cuando nos retiramos de la tribuna á las seis, usaba de la palabra el señor Canalejas. En la misma sala de sesiones del Congreso, el Sr. Sagasta ha conferenciado esta tarde con los Sres. Pí y Margal, Muro, Azcárate, Maura, Romero Robledo y Canalejas para tratar de las pretensiones del Ateneo de Valencia. Antes había conferenciado también el Sr. Sagasta con el marqués de Pidal, quien rogó que se aplazara la reunión de las minorías hasta que cambiara impresiones con el jefe del Gobierno. Terminadas de estas conferencias, el marqués de Pidal ha citado para mañana á los comisionados de Valencia, y despues de conocer bien su propósito, volverá á hablar con el Sr. Sagasta. Hemos oído, como complemento de estas noticias, que el marqués de Pidal tiene el propósito de nombrar una comisión codificadora de enseñanza, compuesta de hombres de todos los partidos, para que proponga, sobre la cuestión de Valencia y otras similares, lo que le parezca más conveniente. Los valores han seguido hoy en alza muy acentuada, subiendo el Banco de España 17 enteros. Perfumería, la más barata de Madrid. Frere, Carmen, y Mayor, 6, P. de Oñate. Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

Charada

Primera dos por lo bajo, que como me llegas á ti, te he de dar una paliza que te has de acordar de mí. Resolven primera tres cuarta sabes que se halla el jardín, y te tiras por el suelo como cualquier galopín. Para eso estás bien ligero, pero para dar lección siempre te quedas tan todo que te cuesta un torniscon. Tal le decía á un muchacho, en su casa el otro día, una señora muy buena conocida por María. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: RE TA MAR

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la tarde, 16º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0. La máxima fue de 17º sobre 0. La mínima de 2º sobre 0. El barómetro marca 716.—Buen tiempo.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 23 DE NOVIEMBRE 1890 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Día 27, Día 28, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 americana, Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, and various bonds like Billetes Cuba 1886, Acciones B. España, etc.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 25/75 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00/00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 31/75 ptas. A 8 dias vista, idem, 00/00. A 60 dias vista, idem, 00/00. A 90 dias fecha, idem, 00/00.

Segun de la Bolsa CERRA.—4 por 100 interior fin mes, 67/60. —Fin próximo, 67/70.—Barcelona, fin mes, 67/75.—Fin próximo, 67/82.—Paris exterior, 67/95.

Bolsa de Barcelona Barcelona 23 (418 tarde). Interior, 4 por 100, 67/87.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizables, 4 por 100, 75/50.—Cubas, 1886, 75/25.—Cubas, 1890, 61/50.—Obligaciones de Filipinas, 00/0.—Nortes, 51/25.—Colonial, 00/00.—Francia, 46/85.—Orsen, 12/60.—Aras.

De la Agencia Fabra Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67/40, 67/80 y 67/70.—3 por 100 francés, 100/37. Londres 23.—Exterior español, 66/00.

Cultos

Santo de mañana.—San Saturnino y Santos Filomeno y Demetrio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, se omeñen vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos. En las Niñas de Leganés continúa la novena á San Nicolás de Bari y predicará en los ejercicios el Sr. Martín Sánchez. En Santa Bárbara continúa la novena á su Titular, predicando á las cuatro y media el Sr. Manzanedo. En la Buena-Dicha id. de la Santa Bibiana, y será orador el Sr. Parroño. En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena de Animas, y predicará á las cinco uo P. Agustino. En Santa Cruz idem y será orador despues del Rosario, D. Lino Martínez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de a Cabeza en San G'és.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—17 de abono.—T. 3.º —A las 8 1/2.—Gloconda. COMEDIA.—A las 8 1/2.—1.º de Mme. Réjane.—S. pho. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Colinette. PARRIS.—43 de abono.—T. par.—A las 9.—La Cara de Dios. Entrada general, 60 céntimos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—Marina, por el señor Casanovas.—A las 11.—Segundo acto de Marina.—A las 12.—El traje de luces. LARA.—A las 8 1/2.—La mueta del juicio.—A las 10 1/2.—El chiquitín de la casa.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APULO.—A las 8 3/4.—Los garrochistas.—A las 9 3/4.—La revoltosa.—A las 10 3/4.—La familia de Scur.—A las 12.—Las doce y media y sereno. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos piletos. NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Funcion estera durante las representaciones de Le Quatuor des dames provercales, gran éxito.—Miles. Blanche Raymond, Giselle Eymis, Louise de Korr, Delagard, Pagar y demás atracciones.—Las muñecas.—El Album.—Un invento fin de siglo. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las amapolas.—A las 9 3/4.—Instantáneas.—A las 10 3/4.—Una vieja.—A las 11 1/2.—El último chulo. MARTIN.—A las 8 1/2.—Fruta del tiempo.—A las 9 1/2.—Los rancheros.—A las 10 1/2.—El caso primero.—A las 11 1/2.—Fruta del tiempo. ROMEA.—No hay funcion. IMPRENTA DE EL CORREO

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores anti-épticos, anticatarrales y anti-asmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarrros, Ronquera, Si cesos pu m nares, etc. Evitar los efectos nocivos del sifre frío. Farmacias Madariaga, Coipel, Borriell, Bustó, etc., y en la del autor, BARCELONA.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONES
Festah Plaza de la Independencia, 2
Teléfono Explosivos.
Teléfono Número 398. MADRID

ALFOMBRAS Y TAPICES
LOS MAS GRANDES SURTIDOS
Batillos completamente puros.—Tapices grandes dimensiones.
Visiten estos almacenes y comparen clases y precios.
Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21

PERLAS DEL DR. CLERTAN
Aprobadas de la Academia de Medicina de París
Dedicación antiparásitica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Sequeca, catálogos rebeldes, acceso de asma, calambres á lo estómago, tendencia al éncopos).
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, esturdimientos, palpitaciones nerviosas).
D. Perlas de Bionda de Troncentina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálicas, lumbagos).
Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.
Ofrece á los anunciantes á industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO
6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8
Teléfono 517

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, en acción en contra de las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, los catarros, dolores de los riñones, etc.
Descontar de los aceites de color moreno. A precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescour, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exigir en el envío el sello del gobierno francés.

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de los 400.000 señores
España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edición, 1899
(BAILLY-BAILLIÈRE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Milán 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en su concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
Obrá útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sea su negocio.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.800 páginas cada uno y comprende:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

España
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, parte oficial, y 2.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenación especial para este país.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Canadá, República del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.
Precio: 25 pesetas
Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HJOG, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Este jarabe remediado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatocitos.
Envío gratuito de un folio muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rebusad las indicaciones. Exigir el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 2, rue de la Paz, París.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido despues por otras varias Compañías, ha resuelto un problema trascendental en el seguro de vida: conseguir el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida enterá á las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:
1.º Resolución total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.
2.º Su intencion de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.
3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.
Por las sumas siguientes segun las formas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	SUMA solicitada á muerto	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
255.389	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'10	3.657'00	682'25
256.111	39	5.000	Barcelona.	2.264'29	1.990'85	3.875'00	781'00
256.782	42	10.000	Idem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.780'70
258.464	51	10.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.338'30
259.563	46	5.000	Sevilla.	2.988'50	2.643'75	4.875'00	1.083'25
262.087	36	5.000	Idem.	2.043'75	1.766'95	3.695'00	698'25
263.384	37	10.000	Idem.	4.225'50	3.673'50	7.600'00	1.441'80
263.781	39	10.000	Madrid.	4.528'50	3.946'70	7.800'00	1.527'00
264.021	37	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.470'00	3.000'00	576'70
264.851	30	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.795'40	6.760'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguro de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de torios; y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios.
Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES
En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS
CUPON PRIMA
VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas
EL CORREO
recluyendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.
En las ampliaciones de grupos se sumará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más
lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.
Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de
EL CORREO
CALLE DE LA LIBERTAD, 29

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis
Propiedades del tratamiento del doctor Aulet.—Las píldoras anti-épticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como anti-épticas. 2.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 3.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 4.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 5.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 6.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 7.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 8.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 9.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 10.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 11.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 12.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 13.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 14.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 15.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 16.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 17.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 18.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 19.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 20.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 21.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 22.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 23.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 24.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 25.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 26.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 27.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 28.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 29.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 30.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 31.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 32.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 33.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 34.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 35.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 36.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 37.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 38.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 39.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 40.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 41.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 42.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 43.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 44.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 45.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 46.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 47.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 48.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 49.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 50.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 51.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 52.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 53.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 54.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 55.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 56.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 57.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 58.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 59.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 60.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 61.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 62.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 63.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 64.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 65.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 66.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 67.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 68.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 69.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 70.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 71.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 72.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 73.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 74.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 75.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 76.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 77.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 78.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 79.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 80.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 81.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 82.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 83.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 84.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 85.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 86.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 87.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 88.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 89.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 90.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 91.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 92.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 93.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 94.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 95.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 96.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 97.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 98.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 99.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 100.º Como que curan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE
CON LAS
CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
Paris, 48, rue de Valenciennes
CARLES SUSTERRANEOS Y SUBIRANOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION INTERNACIONAL DE BRUSELAS DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumarias de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el mas poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evahidos, hipocondría, odio dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del vido y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.
El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados como el medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y lamuliosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las transformaciones en otro. Se afirma la voluntad, que el individuo llega á creerse mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetezadas, y sin la niebla y desagradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de un mas fácil respiracion, la sensacion de calor cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introducen hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tension por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida resobando de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas principales de España.—En Madrid, Garcia, Capellanes, 1, Alcañices, Riego, 20; America, Real, 18; Alcañices, Plaza 37; Orléans, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 32; Cádiz, Plaza de San Jerónimo, 13; nueva, Tetuan, 14; Méjico, Coso, 23; Jaca, Campos; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 32; San se astian, Bengoechea, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Depositorio general y unico para la venta en España: Guillermo Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

JOJO FUMADORES LE SUEZ
El mejor papel de fumar y más barato hasta hoy conocido. Deposito: La Universitaria, S. Bernardo, 58.

LIQUIDACION
con 40 0/0 de rebaja de todas las existencias de
Bicicletas Peugeot y ACCESORIOS
POSTAS, 25 y 27
Almacén de relojes

MODISTA
A domicilio y en su casa.
—Argensola, 2, 4.º izqda.
Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

LIBRERIA AGRÍCOLA
Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:
«La piaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los diásmos inventados en el extranjero».—Precio, una peseta.
«La remolacha azucarera, su cultivo y explotacion».—Precio, 350 pesetas.
«El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.
«El cultivo del azufrano».—Precio, una peseta.
La Patata, su cultivo y explotacion, por Odrizola, ingeniero agrícola y director de la granja experimental de Alava.—Precio, 2 pias.
La «abonación de aceites, notable trabajo publicado en la «por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catálítico de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño».—Precio, 3 pesetas.
Renvios á provincias.
Se vende papel por mayor en la administración con este periódico, Libertad, 29, pral.

Tarifas gratis
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OFICINA: Barrionuevo y 9 MADRID
Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la tela que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bouf.

JARABE de la PASTA de Pierre Lamoureux
Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamoureux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD
Tónico nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tonicos. Anemia, Fiebre, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbé.

45
Años de éxito siempre creciente. No más cansa! AGUA SALLES
Este agua sin rival produce instantánea deshebra á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto inflexible. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigou, París.

El único legítimo **EVING** **CON PEPERONE** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. París, 4, Quai du Marché-Neuf.

Fosfato de Hierro soluble
DE **LERAS**
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.
Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.
Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.
El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríbe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:
La Anemia, La Lencorrea, La precocidad, El desfallecimiento, La Calambres de estómago, La debilidad, El infatismo, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento.
Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fabrica y la firma GRIMAULT Y C.
Casa GRIMAULT Y C., Paris
8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.